

versities, including the University of North Carolina (the Latin American students also gave a dinner in honor of their professors), the School of Hygiene of the University of Michigan (followed by a tea), Yale University, and others; special editorials such as that published by the Department of Health of Illinois; and messages of good will including a proclamation by the American Public Health Association, which was read in a radio address by the Secretary of the Pan American Sanitary Bureau.

ESBOZO DE COORDINACIÓN DE LAS ESCUELAS SANITARIAS EN LAS AMÉRICAS*

Por el Dr. DOMINGO F. RAMOS

Director del Instituto Finlay, Habana, Cuba

Varias Universidades norteamericanas, casi todas con la colaboración de la Fundación Rockefeller (División de Higiene Internacional) han establecido Escuelas Sanitarias, algunas de las cuales llevan ya cierto tiempo de funcionamiento y han producido buenos frutos en la enseñanza, no sólo de médicos e ingenieros de los Estados Unidos, sino de otras naciones de América.

En Latino-América algunas instituciones han sido creadas de una manera más modesta, casi siempre con auxilio oficial, escuelas que se dedican a la enseñanza de cursos más o menos irregulares de materias sanitarias a los funcionarios de los respectivos departamentos. Hasta ahora no tengo conocimiento de titulados de esas escuelas. Además, esos títulos no son necesarios para ningún ejercicio, ya que en casi todos los países de Latino-América la selección de los funcionarios sanitarios (ingenieros y médicos), se lleva a cabo, la mayoría de las veces, a través de un sistema político.

La División de Higiene Internacional de la Fundación Rockefeller, hace todo lo posible por facilitar la enseñanza de los funcionarios que son enviados por ella, por medio de becas, a las escuelas norteamericanas, los que posteriormente deben ser sostenidos y pagados como de tiempo completo por sus respectivos gobiernos, en cumplimiento del compromiso adquirido con esa benemérita institución.

Debe mostrarse como eficiente y rica instalación la del Instituto de Higiene de San Paulo, que forma parte de la Escuela de Medicina, fundado, construído y equipado por la Fundación Rockefeller y que con tanta pericia dirige el Profesor Paula Souza.

Hace algunos años se inauguró en México una Escuela Sanitaria, dependiente del Departamento de Sanidad, y que puede tomarse como un bello gesto de ese gran país. Debemos notar asimismo la creación

* Trabajo presentado durante la reunión de la Asociación Americana de Salud Pública en Nueva York el 11 de octubre de 1943.

reciente de una nueva Escuela Sanitaria por la Fundación Rockefeller en Jamaica.

En las otras Antillas, la Escuela de Medicina Tropical de Puerto Rico, conectada con la Universidad de Columbia, puede considerarse como escuela sanitaria en cierto sentido, y en la Habana el Instituto Finlay sostiene desde hace cierto tiempo una modestísima escuela que no ha podido obtener hasta el presente el auxilio que ha menester.

Las Escuelas Sanitarias del Hemisferio Occidental no darán todo el resultado que de ellas debe demandarse mientras no estén estrechamente coordinadas y no cubran toda la vasta e interesantísima región que ocupan las naciones de América, ya que el concepto verdadero de una Escuela Sanitaria, como de cualquier otra de Medicina, no se limita a la enseñanza, sino debe comprender la investigación, y ambas demandan su establecimiento en todas las regiones americanas, toda vez que nuestras nosografía y etnografía así lo piden.

La conexión con una Escuela de Medicina como ocurre con Harvard, Johns Hopkins y San Paulo es, a mi juicio, indispensable, como también lo resulta la conexión con los Departamentos de Sanidad, que deben proveer unidades de enseñanza práctica para la medicina preventiva—como ocurre en esta ciudad de New York—del mismo modo que los hospitales proveen la práctica de las Escuelas de Medicina Curativa.

A la Fundación Rockefeller debemos, en Cuba, la creación de la eficiente Unidad Sanitaria de Marianao, que siempre hemos pensado utilizar para la Escuela Sanitaria del Instituto Finlay.

Se hacen indispensables, pues, las siguientes conclusiones:

(1) El establecimiento en lugares estratégicos de las Escuelas Sanitarias que faltan, que deben constituir como en los Estados Unidos una conexión entre el Departamento de Sanidad correspondiente y una Unidad o Escuela de Medicina.

(2) Que la enseñanza se haga práctica por medio de un Distrito Sanitario como los de Baltimore, New York, etc., En Latino-América deberán tomarse unidades sanitarias establecidas por el modelo de la Fundación Rockefeller.

(3) Que se constituya por el Organismo que le corresponda una Sociedad o Sección de Escuelas Sanitarias, o mejor quizás pudiera confiarse esto a la Academia de Sanidad Panamericana, que podría y debería fundarse inmediatamente. Esta Academia o algo semejante habría de constituir un "clearing house" de las Escuelas Sanitarias, haciendo: (a) Que se uniforme la enseñanza adaptándola al mismo tiempo a las condiciones epidemiológicas peculiares a las regiones correspondientes. (b) Que se coordine la enseñanza de modo que cada alumno pueda llenar su curriculum en varias escuelas en igual tiempo que en una sola. (c) Intercambio regularizado de profesores y alumnos.

(4) Que los Departamentos de Sanidad de las naciones de América exijan a sus funcionarios los correspondientes títulos de una escuela regular de coordinación, y que el trabajo y sueldo de esos funcionarios siga el sistema de tiempo completo.

La coordinación de las Escuelas Sanitarias en la América, después que se hayan establecido las que indispensablemente son necesarias para cubrir sanitariamente la geografía del Hemisferio Occidental, teniendo en cuenta las latitudes

y condiciones hidrográficas y orográficas de todo dicho Hemisferio, pueden llenar una función muy importante durante el período de guerra y otra de no menor trascendencia en la post-guerra.

Nuestro Hemisferio, dada su extensión norte-sur de polo a polo, y por sus condiciones hidrográficas y orográficas, se presta a un entrenamiento en sanidad y medicina, que permita a los médicos que pasen por él, actuar en cualquier región del globo.

El Dr. John D. Long, cuya gran experiencia sanitaria y panamericana todos conocemos, es el autor de la frase "Escuela viajera" para este tipo de enseñanza de médicos que se propone.

Desde ahora y en la post-guerra, el intercambio de alumnos y profesores que se ha propuesto no sólo facilitaría la estandarización de procedimientos y de enseñanza y ayudaría mucho a la investigación, sino difundiría y afirmaría más el espíritu y la mentalidad panamericanos, a más de facilitar el aprendizaje y práctica de los idiomas para los sanitarios de todo el hemisferio.

La educación sanitaria de nuestros pueblos, tan indispensable, podría ser otra función importante de las escuelas sanitarias. En Cuba, la Escuela Sanitaria del Instituto Finlay realiza esa función, que además es bastante económica, desde hace varios años, a entera satisfacción de los alumnos por la enseñanza práctica recibida y de los profesores que comprueban los resultados obtenidos. También habría de influir mucho en el espíritu y mentalidad panamericanos de nuestros pueblos, si participaran de esta enseñanza no sólo los profesores locales sino los visitantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, y dada la importancia de esta reunión, en que se encuentran presentes delegados de la Oficina Sanitaria Panamericana, me ha parecido prudente exponer a todos las ideas que anteceden por si se estimase que pueden servir para iniciar la discusión sobre este asunto que nos lleve a ciertos acuerdos que contribuyan al bienestar americano.

COORDINATION OF THE PUBLIC HEALTH SCHOOLS OF THE AMERICAS

Summary.—A consideration of the public health education situation of the Americas leads to the following recommendations: that there be created in strategic areas where they are lacking, schools of public health, which should constitute a link between the corresponding department of health and a medical center or school of medicine; that practical teaching be given through a health district such as those of Baltimore and New York or the model units established by the Rockefeller Foundation in Latin America; that there be organized in the proper body a Society or Section of Public Health Schools, or perhaps this section should form part of a Pan American Academy of Public Health, which ought to be founded and which could constitute a clearing house for the Schools, attempting to secure uniformity of teaching although adapting it to the peculiarities of the region, and to coordinate the curriculum so that the student attending several schools could complete his course in the same length of time as the student attending but one, and encouraging exchange of professors and students; that the Departments of

Health of the Americas require their officials to hold titles from a recognized school of health; and place them on a full-time basis.

Once a coordination is established among the Schools of Health of the Americas, and those lacking in certain regions are established, their influence and importance would be greatly enhanced; the variety of conditions in this hemisphere lends itself to a medical and public health training which would enable the physician to serve anywhere in the world.

EL CONSEJO DE FARMACIA Y QUÍMICA DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA AMERICANA*

COMPOSICIÓN, OBRAS, MÉTODOS ADMINISTRATIVOS Y RESULTADOS

Por el Dr. AUSTIN E. SMITH**

En estos días de revisiones en perspectiva, de mayor cumplimiento de las leyes por parte de los cuerpos administrativos y de nuevas restricciones que parecen ser un signo de los tiempos en que vivimos, es grato señalar que una agrupación sin facultades legales puede lograr cambios con efectos de proyecciones más grandes. En los últimos 39 años no ha existido asociación alguna a la que se hayan debido tantos cambios en la práctica de la terapéutica, como los debidos al Consejo de Farmacia y Química de la Asociación Médica Americana. El Consejo fué organizado en 1905 para servir a la profesión médica y al público, proporcionándoles información correcta sobre los agentes medicinales usados en el tratamiento de las enfermedades. Desde aquella fecha sus actividades han crecido y al iniciar su cuadragésimo año en 1944, sus miembros pueden contemplar con satisfacción el servicio prestado. Aun cuando el Consejo forma parte integral de la profesión médica de Estados Unidos, muchos de los miembros de ésa muéstranse algo confusos con respecto a la organización y obra del Consejo. Es con el fin de aclarar en parte tal confusión que se ofrece esta publicación.

Composición.—El Consejo consta de 17 eminentes hombres, cada uno afiliado con algún reconocido centro médico, y un Secretario, que es empleado de a tiempo completo de la Asociación Médica Americana, con oficinas en Chicago.

Desde la organización del Consejo el 11 de febrero de 1905, han sido nombrados 60 miembros, que sirvieron por un período de 11 años. A muchos se les recordará por su larga asociación con las obras del Consejo y por sus trabajos científicos. Los miembros sirven sin remuneración alguna, pero dedican gran parte de su tiempo y su esfuerzo a la labor del Consejo. Esto no puede apreciarse puramente a base de horas por semana, pues cada tarde o noche sacrificada al Consejo en la consideración de alguno de sus problemas, significa la pérdida de tiempo disponible para otros problemas urgentes, relacionados con su familia o con la institución a que están afiliados. El Consejo de Farmacia y Química ha servido de modelo

* Traducido por la Oficina Sanitaria Panamericana del *Jour. Am. Med. Assn.*, pp. 433-439, fbro. 12, 1944.

** Secretario del Consejo (535, Dearborn St., Chicago, Ill.).